



Municipalidad de Quillón
Secretaría Municipal

APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PÚBLICA

DECRETO ALCALDICIO N° 05.-
QUILLON, Enero 05 de 2016

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 4.836 de fecha 16.12.2015, que aprueba Bases Administrativas Especiales para llamado a licitación pública denominado **"Adquisición de 2000 M³ de Material Estabilizado 1 ½"**.
2. Licitación pública ID 5041-13-LE15 de fecha 17.12.2015;
3. Acta de evaluación de la licitación pública, de fecha 30.12.2015;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 116/15 de fecha 11/12/2015.
5. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
6. Lo establecido en los artículos del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886;
7. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue;
8. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
9. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10.12.2014, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015;
10. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. Que se presentaron 02 (dos) oferentes, de los cuales uno, queda fuera de bases por no presentar instrumento de garantía de seriedad de la oferta, además no presento anexos solicitados en el punto 11.1 y por ultimo supera el presupuesto disponible por la municipalidad de Quillón.

2. Que el oferente **Maquinaria y Transporte Aninat Limitada**, cumple con la totalidad de los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas Especiales;

DECRETO:

1. **ADJUDICASE** la licitación pública ID 5041-13-LE15, denominado "**Adquisición de 2000 M³ de Material Estabilizado de 1 ½"**", al proveedor **Maquinaria y Transporte Aninat Ltda.**, Rut N° 76.418.704-0, por el monto de \$ 8.330.000.- (ocho millones trescientos treinta mil pesos), iva incluido.
2. **AUTORICESE** la emisión de la orden de compra a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. **IMPUTESE** el gasto al ítem presupuestario 215 3102004 SP 01 "**Adquisición de 2000 M³ de Material Estabilizado 1 ½"**", del presupuesto municipal vigente del año 2015.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

/mps.-

Distribución:

- ADQUISICIONES
- D.O.M.
- SECMU